



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La paralización de la actividad humana con motivo del Estado de alarma en el medio natural ha supuesto la modificación del comportamiento de las especies silvestres. Se han podido ver corzos en parques urbanos, cementerios de ciudades, jabalíes en cualquier lado.

Las restricciones gubernamentales han supuesto además la imposibilidad de defender los cultivos frente a los daños que estas especies sin control están causando en olivares, viñas, almendros, cereales.

Para el Partido Popular el control de estos daños es una actividad inherente a la agricultura, como puede ser la poda, la siembra o cualquier otra labor en beneficio del cultivo.

Es un hecho que durante el estado de alarma se van a producir cuantiosos daños a la agricultura por jabalíes, corzos o conejos.

Se prevé una duración de estado de excepción todo el mes de abril, por eso queremos preguntar al Gobierno,

- ¿Se va a excepcionar de estos arrebatados decretos y del régimen de actividades no permitidas, por el estado de alarma, el control de los daños



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

causados por especies cinegéticas a la agricultura para evitar la previsible causación de enormes daños a esta actividad esencial para nuestro país?

- ¿No se plantea permitir estos controles poblacionales en condiciones estrictamente controladas?
- ¿Va a tomar el gobierno alguna medida?

Madrid, 01 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL